GOBERNACION DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANA
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benitez – Tel/Fax: +595 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay
www.altoparana.gov.py

RESOLUCION N° 475/2011 G.A.P.

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION N° 419/2012 G.A.P. "QUE ADJUDICA POR LOTES A LAS FIRMAS PINOTY S.A., ENGADI S.R.L. Y TAYI ROSADO S.A. LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/12 CONVOCADA PARA LA ADQUISICION DE ALMUERZO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS LLEVADA A CABO POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA".

Ciudad del Este, 31 de Mayo de 2012

VISTO: La necesidad de rectificar la Resolución N° 419/2012 GA.P. "POR LA CUAL SE ADJUDICA POR LOTES A LAS FIRMAS PINOTY S.A., ENGADI S.R.L. Y TAYI ROSADO S.A. LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/12 CONVOCADA PARA LA ADQUISICION DE ALMUERZO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS LLEVADA A CABO POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA"; **y**,

CONSIDERANDO: Que la rectificación se formula en base a las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el sentido de salvar un error involuntario referente a la especificación de la modalidad de la adjudicación;

Lo dispuesto en el Art. 17°, inc. u) de la Ley 426/94 en materia de competencias legales;

POR TANTO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DE ALTO PARANA; RESUELVE

Art. 1°.- RECTIFICAR la Resolución N° 419/2012 G.A.P. en el sentido de dejar establecido que la modalidad de la adjudicación de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL 05/12 "ALMUERZO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"**, es por **ITEM** y no por **lote** tal como se halla especificado en la misma.-

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MARTA GARCIA DE AYALA
Secretaria General

Ing. NELSON DARIO AGUINAGALDE G.
Gobernador

GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ